



SANTA FE, 25 de octubre de 2021.

VISTAS estas actuaciones que se relacionan con la Obra "MANO DE OBRA PARA REMODELACION DEL LABORATORIO DE QUIMICA ANALITICA APLICADA - FIQ"; atento el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas N° 16/21 referido a la CONTRATACION DIRECTA N° 11/21 DOSC-DCU y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Dirección de Obras y Servicios Centralizados,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la sustanciación de la CONTRATACION DIRECTA N° 11/21 DOSC – DCU.

ARTICULO 2º.- Adjudicar la obra "MANO DE OBRA PARA REMODELACION DEL LABORATORIO DE QUIMICA ANALITICA APLICADA - FIQ" a:

ALDO VALLEJOS CUIT 20-10323626-7 por \$ 1.886.872,90.

ARTICULO 3º.- Afectar definitivamente la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 1.886.872,90) al presupuesto vigente (0005.016.004.000.12).

ARTICULO 4º.- Inscríbese, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico a la Dirección de Obras y Servicios Centralizados, tome nota la Secretaria de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración - Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la primera de las citadas Direcciones para su conocimiento y fines que estime corresponder.

RESOLUCIÓN N° **4634**



Valide la firma de este documento digital con el código RDR\_FIQ-1068550-21\_4634  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.